



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 06/2015 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 04 de Febrero del 2015, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales; Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega y Sr. Carlos Ortega B.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, en su calidad de Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

1° Presencia representantes del Banco Estado.

Materia

☛ Convenio para la instalación de una sucursal del Banco Estado en la Comuna.

1° ***Presencia representantes del Banco Estado.***

☛ ***Convenio para la instalación de una sucursal del Banco Estado en la Comuna.***

Sr Alcalde da la bienvenida al Sr. Patricio Fernández Subgerente de Gran Valparaíso de Banco Estado, acompañado de los ejecutivos de Cuentas de la Banca Institucional y Asesor de la Gerencia de Gran Valparaíso, para darnos a conocer profundamente la posibilidad de instalación de una agencia de Banco Estado en la comuna de Navidad. Agrega que, con mayores detalles y que luego la disposición, si a nosotros nos parece, debiéramos firmar un convenio o una carta de compromiso. Señala que el Concejo recibe gratamente esta noticia, puesto que hace un buen rato la comuna de Navidad andaba detrás para que se instale una agencia o sucursal de Banco Estado. Después de muchas gestiones logramos que exista un cajero que, creo que ha entregado lo máximo en el sentido de movimiento. Si bien es cierto somos una comuna pequeña de que hace un par de años conocían poco, pero ahora nos conocen muchos y hoy hay un desarrollo inmobiliario grande en Navidad, que incluso pareciera que se nos escapa de las manos y hay fuertes inversiones, de fuerte nivel económico alto, de personas o sociedades o personas jurídicas y eso debiera tener un asentamiento en el progreso con este tipo de soluciones para poder hacer trámites bancarios. Junto con ello, decirle que este Concejo, de esta última administración que empieza el año 2012 ha tenido una fuerte preocupación, frente a la necesidad de Banco acá en Navidad. Por ello, le hicimos llegar a la sección Banca Institucional de Banco Estado a Santiago, nuestra última preocupación pero como caídos del cielo y la mano de Dios y de los hombres, se nos cruzan ustedes en el camino con este programa especial del cual nos van a informar. Reiterar la bienvenida aquí, al Concejo municipal y quiero decirle que es un acto solemne y especial, por lo que significa el inicio de estas gestiones entre ustedes, con nosotros, para que en definitiva se instale una agencia bancaria en Navidad.



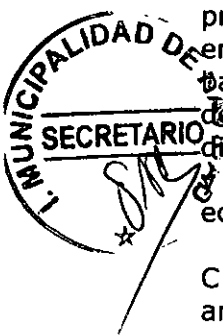
Este es el inicio de un próspero convenio y negocio que va a perdurar, como dice el convenio por 99 años, de acuerdo al comodato y según su articulado.

Sr Fernández señala; antes de mostrarles un poco en términos generales me acompaña el profesional que es ejecutivo de la Banca Institucional en el Banco. Lo que hace en definitiva: es una banca especializada destinada a atender los requerimientos del sector público, del Estado de Chile, llámese Ministerios, Gobernación, Municipios es todo lo que tenga que ver bajo el paraguas del Estado, lo ve y lo administra la banca institucional y el ejecutivo de cuentas para esta municipalidad en la administración de las cuentas es Estefan. También me acompaña Jaime Albornoz que es un profesional destacado que trabaja en la Subgerencia Regional y Patricio Fernández, soy el Subgerente Regional del llamado "Gran Valparaíso" porque es una de las tres zonas que tiene el Banco, gran Santiago, gran Concepción y el gran Valparaíso y mi subscripción, de una forma en términos políticos va desde Llo-Lleo hasta Concón por el norte y hacia el interior hasta hoy día Villa Alemana. Tenemos ahí como Banco 27 oficinas en ese sector hay otro representante del Banco que es el sector cordillera. Por qué estoy acá si es Sexta Región? Básicamente porque nosotros creemos que la mejor forma de dependencia, que puede tener una oficina como la que queremos instalar acá, debiera estar siempre acogida o cautelada desde San Antonio.

En Chile hay alrededor de 360 comunas si no me equivoco y nosotros debemos estar como Banco único entre 70 y 80 comunas, por ejemplo Cartagena lugar cercano a ustedes. Tenemos una gran presencia sin duda somos el Banco con mayor presencia en el país, estamos desde Putre hasta Puerto Porvenir con oficinas. Sin embargo en este desigual país hay 130 comunas en donde no hay ningún servicio bancario como el caso de Navidad, el Tabo por el norte a pesar de que el aislamiento de ello no es muy significativo porque en el Quisco y Cartagena hay Banco y las distancias son menores, sin embargo igual genera dificultades en el desarrollo del país creemos que efectivamente genera dificultades en el desarrollo de actividades económicas.

El Banco va abrir 20 oficinas en estas 130 comunas que son categoría C que tiene una dotación de personas de alrededor de 10 personas y eso haciendo los análisis obviamente económicos sociales nos da con esa mirada solo para 20 oficinas de estas 130 van quedando 110. No obstante a eso por definición del Comité ejecutivo del Banco, se nos encomendó buscar un modelo de atención, en el cual fuéramos capaces de alguna forma abordar, dado que el siglo XXI no se condice con la situación, ingresos per cápita para que todavía tengamos estos bolsones de dificultades para llamarlo de alguna forma y por lo tanto de esas 110 comunas en alrededor de 100 comunas el Banco desarrolló un modelo de atención simplificado, más liviano del punto de vista de costo, porque finalmente la gran traba para poder desarrollar esta ampliación en nuestros servicios es el tema económico, aún cuando le pongamos muchas variables de índole social, pero tenemos que considerarlas porque somos un Banco que de alguna forma debe autofinanciarse y viabilizarse en el futuro..

En esa condición esta Navidad en estas 100 comunas y el Banco desarrolló un piloto con alrededor de 8 comunas. Y por qué Navidad, básicamente por las gestiones que ha hecho el Alcalde en reiteradas oportunidades y probablemente porque uno de sus hijos tienen una posición de privilegio en el Banco y de alguna forma promovió que para este proyecto piloto se incorporara la comuna de Navidad, entonces dada esas dos razones es porque estamos sentados acá, nada es al azar ni casual.



Da a conocer en una pequeña presentación por qué el Banco está en esto; de aquí al 2018 vamos a tener la mayor cobertura que cualquier Banco pudiera tener y lo más probable durante muchos años y décadas vamos a ser el Banco con mayor cobertura, dado que vamos a estar en uno de los lugares donde definitivamente el resto del tema financiero, no le es rentable estar.

Establecer que cuando estamos abordando este proceso nosotros queremos tener una alianza con el Municipio, queremos ser socios. Este proyecto se facilita con la ayuda del municipio, por lo tanto nos hace tener una mirada de mayor integración y soslayando los costos económicos que esto pueda tener, no deja de tener costos y no deja de ser oneroso para el Banco, pero sin ninguna duda se aminoran sustancialmente cuando esto lo realizamos en conjunto, porque somos el banco de todos los chilenos y queremos tener como socio estratégico a la municipalidad en pos de una mayor modernización y una mayor ayuda en la gestión municipal, después vamos a ver unos ejemplos bien particulares donde un modelo como este termina favoreciendo mucho a la gestión municipal.

Somos un Banco público estatal a pesar de que el año 2000 se creó un nombre de fantasía del Banco del Estado que en términos jurídicos legales seguimos siendo el Banco del Estado y nos interesa tener un alto impacto social. Como Banco tenemos que cumplir las mismas funciones que el resto de los Bancos, sin embargo nuestra característica de banco público estatal se nos adhiere una serie de funcionalidad que hacen que nuestro actual sea un poco diferente al resto de los Bancos, estamos comprometidos con la bancarización de los chilenos entendida que hoy día cuando una persona tiene un medio de pago que le llamamos a la cuenta corriente, a la chequera electrónica o a nuestra famosa cuenta rut, ese cliente que administra sus flujos a través de esos medios, se hace conocido por un Banco y por lo tanto pasa a ser o podría pasar a ser sujeto de crédito. Cuando una persona no es incorporada al sistema financiero, esta persona no está sujeta de crédito, es decir, nunca podría optar a un crédito hipotecario, de consumo, universitario y son muchos los chilenos que están en esa condición, solo porque el sistema financiero no tiene conocimiento de ello, no tiene historia de ese cliente y cuando un cliente no tiene historia, en ningún Banco le dan crédito, por lo tanto la bancarización es una tarea urgente que nosotros tenemos como Banco y es así como hemos emprendido una serie de acciones y entre eso, nace la cuenta rut para poder incorporar millones de chilenos, hoy día tenemos siete millones de chilenos con cuenta rut.

Somos un Banco transversal, universal, que está en todos los segmentos de las personas, independientemente de su condición social, tenemos clientes de todas las condiciones sociales, pero también estamos en el mundo empresarial y en las microempresas, pequeñas empresas, medianas, grandes y también en las corporaciones, que son clientes de este Banco y también están las instituciones públicas que aquí tenemos el representante, por lo tanto somos un Banco absolutamente transversal desde esa perspectiva.

Sr Concejal Román señala; hace algún tiempo tuvimos dificultades en lo que es la apertura de cuenta de las organizaciones sociales. Antiguamente las organizaciones podían abrir cuenta de ahorro y hoy día el Banco Estado, porque estuvimos abriendo una cuenta con alguna organización en Rancagua y nos dijeron que no podían abrir porque ya no existía la apertura de cuenta de ahorro para las organizaciones, solamente eran cuentas vistas o chequera, el problema que nos traía la organización era que tenía que pagar por el mantenimiento de la cuenta.

Sr Estefan; en el producto que se creó específicamente para las organizaciones e Instituciones sin fines de lucro es el producto de una chequera electrónica, se lanzó a mediados del año pasado a fin de año, ese producto como mayormente todas las organizaciones reciben aporte de concursos tienen que tener un medio para poder abonar y gestionarlo.



Antiguamente era la cuenta de ahorro a la vista, ahora es la cuenta ISFL (Institución sin fines de lucro) que es una chequera electrónica que obviamente tiene que llevar todos los documentos legales, el cual acreditan la inscripción y la vigencia que se saca del Registro Civil.

Sr Fernández; creo que ha sido un mal entendido, pero efectivamente es poco menos que un año.

Sr Concejal Román; nosotros fuimos como en el año 2012.

Sr Estefan; antes era las cuentas de ahorro a la vista que tenían ciertas restricciones era un producto que este hecho para el ahorro para personas naturales, pero también se asimiló a personas jurídicas.

Sr Fernández; reconocer que teníamos una dificultad nosotros, porque el medio que utilizábamos era muy atrasado, en cambio ahora este medio opera por internet es igual que una cuenta corriente y esa cuenta de ahorro tenía todas esas dificultades entonces nos hemos ido colocando al día con nuestros productos.

Sr Estefan; ese tema recalcar por eso se habla del tema transversal somos el Banco ISFL trabajando fuertemente, porque ellos no tienen acceso a cualquier Banco y por eso, este producto se creó especialmente para ello.

Sr Fernández; finalmente decir que somos una institución que otorga servicios financieros bancarios y no financieros, a la totalidad del sector público. Cuando hablamos de entregar servicios financieros lo que estamos diciendo que somos capaces de entregar los servicios financieros que cualquier Banco entrega y no financieros que somos capaces de que, a un municipio por ejemplo de entregarle la administración de las cuentas corrientes, pago de proveedores automatizado con la última tecnología, pago de proveedores, remuneración, sistema de recaudación. Eso funciona perfecto de hace muchos años, entonces somos capaces de ir a abordar ese tema, pero además también incorporamos a los funcionarios que trabajan en el municipio y no solamente estamos hablando de los municipales sino que Salud, Educación, en general, todos aquellos que presten servicios al municipio, pasa a ser cuando tienen un medio de pago, que es una cuenta corriente, chequera electrónica o una cuenta rut; automáticamente porque reciben su remuneración; pasan a ser clientes convenios y lo que significa mejores condiciones crediticias de activo y pasivo por decirlo así de alguna forma y efectivamente son muy buenas condiciones. En general un Banco muy barato, en algún momento hay otros Bancos que son más barato, pero en términos generales somos el Banco más barato. Basta con ver la campaña hipotecaria del año pasado, que las tasas estuvieron bajas tanto que en el año vendíamos alrededor de M\$30 de UF y el año pasado vendimos M\$49 de UF como M\$18 UF más y eso tuvo que ver básicamente porque generamos un gran impacto en el mercado con las tasas muy bajas hipotecarias.

Señala: la finalidad de un municipio es satisfacer las necesidades de su comunidad y asegurar su participación en el progreso económico social y cultural, es como una definición básica lo que hace el municipio.

Presencia tenemos nosotros como Banco en la Sexta Región, tenemos 24 oficinas, 5 Serviestado que son baterías de caja que funcionan desde las 8:30 a 19:30 horas en horario continuado de lunes a viernes y los días sábados desde 8:30 a 17:30 horas también en horario continuado, el servicio de caja tenemos en las grandes ciudades tenemos este servicio es exclusivo porque tenemos caja y mesón, en donde nuestros clientes no es necesariamente ir de 9:00 a las 14:00 a la oficina sino que esta la posibilidad de inclusive atenderse hasta las 19:00 horas.

Caja Vecina ustedes tienen muchas en este sector vimos varias, en la Sexta Región hay 1.023 cajas vecinas lo que ha sido junto con la cuenta rut, tal vez los elementos de mayor inclusión financiera que nosotros hemos generado, diría que en la última década porque ya van caminando para los 10 años ha permitido que nuestros vecinos, clientes no tengan que recorrer grandes distancias para hacer una operación



al Banco y la gracia de la caja vecina que además se puede atender no solamente en horario bancario sino que el horario que atiende el almacén así sea el día domingo a las 19:00 horas. Suma que, de aquí a un año, nos vamos a convertir en competencia de redcompra; la caja vecina va a pasar a ser competencia de redcompra, no solamente va a operar para nuestros clientes, sino que para cualquier cliente de cualquier Banco, ahora a nosotros no nos interesa ser competencia de redbank por competir, pero nos interesa que a través de nuestra caja vecina, nuevamente tengamos mejor cobertura en el país porque redcompra nosotros tenemos alrededor de 17.000 puntos de caja vecina, redcompra debe tener fácil 100.000, sin embargo están concentrados en las grandes ciudades. En cambio en nuestras cajas vecinas es al revés y están concentradas en los lugares donde no hay servicios financiero, por lo tanto nuestro sentido, más que ir a competir a redcompra, lo que va a ocurrir que nosotros vamos a dar un servicio en lugares que no se dan y ese es el sentido en definitiva, es facilitar e integrar.

Sr Concejal Farías; el problema que se genera en la caja vecina que hay en Navidad es que si llega una persona al cajero está sin dinero que es lo que sucede los fines de semana, va a la caja vecina, pero resulta que es Banco Estado, entonces cómo hay internet hacen traspaso a la cuenta y le entrega el dinero.

Sr. Fernández señala: con esos detalles uno habla de inclusión social, que no es un tema en esta mesa para ninguno de nosotros, estamos hablando de otro segmento pero aun para nosotros, cuando la caja vecina tenga esa facilidad cualquier cliente de cualquier Banco va a poder utilizar, por alguna razón de apuro vamos a poder sacar dinero en todas estas cajas vecinas a futuro y aquí llega mucha gente, lo más probable los que llegan los fines de semana a hacer deportes náuticos lo más probable que sean clientes de otro Banco, pero para ellos también les va a servir la caja vecina.

Estamos en un proyecto funcionando que se llama Banca móvil, en Chile no tenemos claro todavía cuántos habitantes somos, sin embargo han de saber que aparatos celulares hay como 25 millones.

Aquí hay unos datos de la comuna de Navidad bien interesantes; no hay oficina, tampoco de Serviestado, pero sí tiene transacciones que las determinamos a través de las cajas vecinas, se generan transacciones promedio mensual alrededor de 18.000 transacciones en las cajas vecinas que hay en la comuna de Navidad, es decir ese es un dato relevante para nosotros y la caja vecina es una forma de detecteo, de poder ver que tan relevante o que tan urgente es la presencia una forma de atención distinta.

Sr Concejal Farías; cuantas transacciones hay.

Sr Fernández; 10.300 transacciones mensuales tenemos en al comuna de Navidad a través de cajas vecinas.

Sr Concejal Farías consulta; y en el cajero.

Sr Fernández; en el cajero automático tenemos 5.230, es decir estamos hablando de 15.000 transacciones.

Sr Concejal Farías agrega; que podrían ser más porque casi siempre está sin plata.

Sr Estefan; en el caso de las cajas vecinas es un promedio para comparar un poco hay otras comunas que las cajas vecinas el promedio llega a 20.000 transacciones y la idea es incentivarlo, independiente que llegue algo nuevo, hay que potenciarlo.

Sr Concejal Farías; el concepto que están pensando para Navidad contempla el cambio de visa?.



Sr Fernández responde; si les voy a contar en que consiste la primicia, queremos entregar una atención integral en la comuna como Banco a las instituciones sin fines de lucro, esos son los grandes beneficios de tener una oficina instalada en la comuna, los desplazamiento, costos y no solamente de pasaje y que se debe generar mucho me imagino el comercio que no tiene donde guardar el dinero.

Sr Concejal Farías; todos los fondos que llegan a los agricultores a través de Indap tienen que ir a Litueche a cambiarlos.

Sr Fernández; las instituciones sin fines de lucro e instituciones municipales y en específico la institución municipal se beneficia porque podemos hacer la recaudación del municipio, que es lo que le decía al Sr. Alcalde, la municipalidad tiene una caja, al tener el Banco adentro de la municipalidad no tiene sentido que la caja del municipio exista, se debiera usar la caja del banco para todos los efectos podemos recaudar todo lo que necesitan recaudar, hacer los pagos, abonos electrónicos, asesoría financiera, gestión de proyectos para los funcionarios municipales, condición preferencial de productos bancarios, educación financiera. Nosotros además creemos en el endeudamiento sano y para eso no solamente hacemos colocaciones, si no que hacemos educación financiera para eso también están todos nuestros ejecutivos en lo formal, podemos venir hacer charlas de educación financiera a los funcionarios municipales, organizaciones etc. Fuerte debe ser el sector microempresario lo más probable que a poco andar de la oficina, vamos a requerir tener un ejecutivo de microempresa que sea capaz de atender en terreno o al menos venir dos veces a la semana, si bien es cierto el hecho de tener un punto acá podría venir perfectamente un par de veces a la semana, el financiamiento para las personas, ahorra, inversión, medios de pago, el tema de las cajas vecinas pago beneficiarios, pequeña, mediana empresas, etc.

Respecto de la **Nueva Sucursal para Navidad**, esta apertura debiera ser este año, tenemos que trabajar en la habilitación, hay una serie de condiciones de seguridad y estándares que requiere el Banco para lo cual ese tema debiéramos trabajar en conjunto en mantener la sucursal, la dotación estimada es de tres personas y tiene un dispensador que es el actual cajero automático significa un cajero humano en este modelo, estas van a pasar a ser las oficinas más pequeñas nuestras que es con lo que vamos a partir lo más probable que nos encontremos con muchas sorpresas a futuro que donde pensamos que daba solamente para un modelo pequeño lo vamos a encontrar no tengo ninguna duda que en muchas de las comunas nos vamos a encontrar con la sorpresa de que lo que hay da para más, pero vamos a partir con esto.

Sr Concejal Román; Litueche tiene un solo cajero.

Sr Fernández; si acá vamos a tener un asistente para atención de cliente que es el que ve todo post venta en el mesón, que en el fondo es un ejecutivo que entrega de talonario, cartola, tarjeta, clave, etc y Agente ejecutivo que vería todo lo que es la parte comercial básicamente el segmento de persona y lo más probable que remotamente tiene que haber un guardia que es por Ley se llaman vigilantes privados.

Requisitos: necesitamos un comodato en el edificio consistorial y un convenio interadministrativo lo que significa que, nosotros como Banco administremos sus cuentas corrientes por una cantidad de años que está en la declaración de intenciones. Estamos hablando de un comodato de 99 años, le pregunte al Alcalde cuantos años tiene la comuna alrededor de 78 años y no tengo duda que desde el origen del municipio de alguna forma hemos estado presente con la administración de las cuentas corrientes, nosotros tenemos menos edad que ustedes como Banco, tenemos 160 años pero como Banco Estado, nace en el año 1963 por lo tanto tenemos 61 años, pero de que existe las cuentas corrientes han estado en este Banco y si hablamos de una alianza, porque queremos un comodato de 99 años es para no irnos



queremos venir y quedarnos para siempre. Por lo tanto bajo esa intención, un comodato de 99 años y el convenio administrativo de cuentas corrientes de 30 años, si ya la hemos tenido 62 años, en el fondo es de alguna forma a través de este acuerdo y declarar la voluntad de ambas instituciones a querer trabajar y construir algo distinto en Navidad. Nosotros estamos convencido que va a traer desarrollo a la comuna, no tenemos ninguna duda, lo hemos visto en otras comunas durante muchos años, en donde hemos abierto oficinas y creemos que esto va a ser significativo para la comuna, va a mejorar la administración de los negocios, por ejemplo el cajero automático no tiene dinero porque tiene que venir una empresa externa de transporte de valores para traer el dinero, entonces se avisa pero vienen cuando quieren y debe tener prioridades y lo llaman de varios lados. Cuando tenemos una oficina al lado, la administración del cajero automático es nuestra y mantenemos recursos en forma permanente para administrar, por lo tanto puede quedar sin dinero, pero a la hora está repuesto, entonces su intermitencia es muy baja. Ocurre que nos quedamos sin dinero en algunos cajeros pero resolvemos los problemas prontamente. Ahora todo lo que pasa con cajero automático el resto de los Bancos dejan sin dinero los fines de semana y somos el único Banco que está trayendo dinero.

Los pasos a seguir ahora en Febrero es la aprobación del Concejo Municipal, la firma de la declaración de intenciones, firmar convenio interadministrativo y finalmente la firma del contrato hay una serie de pasos jurídicos que me declaro incompetente, pero que está todo establecido, pero esto que estamos haciendo en Navidad ya lo hemos hecho en otros municipios, por lo tanto esa es nuestra voluntad, queremos instalarnos en Navidad, para poder hacerlo tenemos que estar en una localidad en el edificio consistorial, esto tiene que ver fundamentalmente con costos, de lo contrario no podríamos instalarnos y nos abarata los costos porque cada vez que el Banco Estado arrienda el terreno, de la noche a la mañana cuesta más de lo que pagaba el vecino por el arriendo, entonces es una locura, nos complica enormemente y pone en riesgo la viabilidad de los proyectos. Es nuestra intención pero para eso necesitamos el compromiso del municipio y se manifiesta con los 99 años comodato y 30 años en las cuentas corrientes, además el hecho de estar al interior de la casa consistorial.

Sr Concejal Farías consulta; entregado el comodato, la mantención de las cuentas por 30 años, los servicios que el Banco va a entregar al municipio como la recaudación son con costo?.

Sr Estefan señala; hay muchos servicios, la mayoría son sin costo, la mantención de las cuentas corrientes que es lo básico tienen el pago de remuneraciones, sea municipal, salud, educación hay otros convenios que podemos utilizar, por ejemplo el pago de proveedores, varios, recaudación tradicional que es a través de caja que puede ser multicanal que es a través de internet, ustedes trabajan con CAS Chile también tenemos un convenio trabajando con ellos que le podemos implementar, el botón de pago que es por ejemplo; quiero pagar la patente en Navidad de vehículo y estoy en Viña del Mar e ingreso a internet se trabaja a través de CAS en el cual va a ver un formato establecido para ustedes, ingreso de patente y pago permiso de circulación a Navidad y así con cualquier producto Banco Estado.

Sr Concejal Farías consulta; eso es gratis.

Sr Estefan; el botón de pago sí porque va a ver una negociación con la instalación de la sucursal y son estos servicios que podemos ofrecer ahora, pero a futuro hay muchos proyectos que se están viendo que también los podemos ir implementando cada vez.

Sr Concejal Farías; lo relevante es saber claramente si en realidad se está entregando por 30 años la habilitación de las cuentas perfectamente se pueden negociar la mantención de las cuentas en otro lado pero está el beneficio de la instalación de la sucursal y el costo del servicio que entregaría el Banco.



Sr Estefan; la mayoría de estos servicios no se cobra y si algunos tienen costos se pasa un adendum al convenio la idea es que ustedes puedan transaccionar en forma automatizada, ojala no usar cajas, independiente que estén instalando una acá, la idea es que a sus proveedores le cancelen con cheques.

Sr Concejal Farías consulta; ¿plazos una vez terminado el tema administrativo?.

Sr Fernández; debiéramos estar operando en el segundo semestre.

Sr Estefan; el tema es firmar la declaración de intenciones que es para poder seguir porque los temas legales se van a tener que ver para el comodato, va a venir el área de los arquitectos de nosotros para la implementación, la idea es tenerlos a final de semestre ojala operando, pero siempre y cuando se vayan complementando.

Sr Concejal Farías; pero estando consiente que todo este aparataje legal que por medio de abogados que se demoran, no se puede adelantar si está el acuerdo y la voluntad del Concejo y de la Administración municipal en que esto se realice, tendría que ser un impedimento de tipo legal grande, como para que fracasara, en el sentido de poder adelantándolo y poder ir trabajando con el arquitecto.

Sr Estefan; la idea de nosotros como Banco es apoyarnos y trabajar con ustedes, con el área administrativo sobre lo que se va a ver la arquitectura, ya lo estamos viendo con otros municipios en cuanto a lo que se va a usar este modelo nuevo y mientras antes salga mejor para ustedes.

Sr Concejal Farías; la cosa es que vayan trabajando paralelamente la parte legal.

Sr Estefan; por eso es importante la firma declaración de intenciones para presentarlo al comité está de acuerdo.

Sr Fernández; después viene más el tema legal y eso nosotros lo tenemos todo estandarizado, si es más bien la parte legal de ustedes la que podría tener observaciones, porque los que van a traer modelos de contrato vamos a ser nosotros.

Sr Estefan; actualmente tenemos unos comodatos funcionando, pero con sucursales que se instalaron en terreno y el tema de convenio administrativo estándar, a lo cual nosotros como institución pública y ustedes también podemos hacerlo sin licitación, es un tema que está visto con Contraloría y no tiene inconveniente.

Sr Concejal Román; el comodato y el convenio tienen que ser los 99 y 30 años.

Sr Estefan; es la exigencia.

Sr Fernández; porque podría ser distinto, ninguno de nosotros va a estar vivo cuando ese contrato haya que renovarlo, pero estamos hablando de una relación imperecedera el Banco y la Municipalidad de Navidad, ya son imperecederos. De esta perspectiva ninguno de nosotros, ni ustedes vamos a estar en 50 años más, pero el Banco y la Municipalidad sí y qué sentido tendría esto la señal que nosotros damos es que vamos a venir a quedarnos en Navidad.

Sr Concejal Román; lo que me preocupa que dentro de esa firma de comodato de convenio, cuando en el contrato no hay cumplimiento de los compromisos, tampoco va a ver la posibilidad de poder revertir.

Sr Fernández; habrá que dejar alguna cláusula porque el contrato no lo he leído es la primera comuna que me toca a mí, por lo tanto voy a colocar todo mi esfuerzo para que esto lo saquemos, lo antes posible porque de alguna forma me siento responsable.

Sr Concejal Farías; pensando en la parte de infraestructura creo que es bueno Alcalde dejar pensado los espacios como para una segunda caja.



Sr Fernández; eso significa que hay que establecer ahora los metros cuadrados, pero hoy tiene que quedar habilitado al menos el espacio. Nosotros se lo dijimos al Sr. Alcalde el sábado, nos conformamos con 50 metros, si ustedes destinan que son 70 metros eso es bueno porque va a permitir a futuro, sin mayores traumas poder crecer, el problema es cuando establezco los 50m2 y veo que tengo que crecer no hay espacio es complejo. Me parece, si ustedes piensan que esto va a tener un buen futuro, debiéramos pensar en establecer, eso es tema de ustedes porque para nosotros es muy fácil, dado que están los m2 porque creo que en el corto plazo va a ser necesario instalar un ejecutivo en forma permanente de microempresa, lo veo y por lo tanto la dificultad del día de mañana será, si esos metros cuadrados no están.

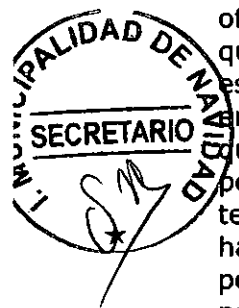
Sr Concejal Ortega; es un poco como lo que nos pasó con los celulares, cuando se instaló Movistar, con el estigma de una comuna pobre entonces a qué vienen a instalarse. Creo que esto es una maravilla para la comuna el tener un Banco aquí lo que significa, ahorra en todos los servicios a la gente nuestra, de Litueche o a San Antonio, de cualquier trámite bancario como lo señalaba usted en tiempo, combustible y esto de los 99 años nos puede asustar, creo que todos los grandes comodatos son a 99 años pero se debe hacer así, por algo legal. Pensando en el desarrollo e instalación creo que esto también, si pensamos en crecimiento, plantearlo altiro, no quedarnos en chico y los baños que están ahí es más fácil sacarlos, desplazarlos y hacer una cosa completa, que estar parchando, agregando después.

Sr Fernández; nos ocurre mucho, por mi experiencia se habla de 50 metros porque el Banco no quiere exagerar tampoco con esto, pero por ejemplo, la oficina de El Quisco prácticamente no tiene hall, es como una cosa alargada, pero lo que ocurre invierno y verano, las filas salen a la calle y ahí tenemos un problema estructural, ya no es posible crecer por eso lo estoy diciendo, lo he visto tantas veces en el Banco entonces como no es posible crecer estamos pensando en cambiarlo todo, que es una decisión mayor. Distinto es cuando en el mismo lugar donde estamos, es posible crecer facilita todo, entonces tenemos que pensar en la concurrencia que va a tener si vamos administrar todo lo que es la caja del municipio, no solamente lo que es habitual del Banco, si no que a través de recaudaciones. Va a haber alguna fluencia permanente y nos interesa también que nos ayuden con los microempresarios, pequeños y medianos empresarios que sean clientes del Banco, eso nos ayuda mucho.

Sr Concejal Torres señala; creo que en estos últimos años hemos recogido bastantes inquietudes de la gente como autoridades comunales y dentro de las prioridades de la está, cuándo va a haber una oficia de Banco Estado en Navidad. Entonces cuando tenemos esta buena noticia creo que tenemos que solamente apoyarla, alegrarnos que haya llegado. Creemos firmemente que va a llegar aún más el progreso a la comuna de Navidad, que vamos a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra gente que ha desarrollado y crecido con mucho esfuerzo. Creo que el crecimiento que ha tenido el país está llegando a estas comunas que no tantos años atrás fueron comunas declaradas de alta pobreza, incluso dentro de las seis más pobres del país y que ahora tengamos la oportunidad de desarrollarnos a la par con otras comunas, con otra infraestructura o nuestra capacidad económica que no es menor, por eso creo que ha sido de las mejores noticias en este tiempo, la que da el Sr. Alcalde en la sesión del día lunes, de que nos reuniríamos con ustedes para ir afinando los detalles y ojala, al corto plazo podamos poder ver funcionando el Banco en Navidad.

Concejal Srta. Abarca consulta; el comodato se firmaría una vez que la construcción este lista?.

Sr Estefan; no antes, el convenio se firma en forma conjunta, independiente que ya se esté trabajando con los arquitectos.



Sr Fernández; podríamos ir a ver dónde van a estar las futuras instalaciones.

Sr Alcalde; quisiera plantearles a los Sres. Concejales que, cuando venga la visita de logística del Banco estemos abierto a ver varias posibilidades, incluido la construcción de oficina para el Banco, pensando también en el terreno que le compramos a Cema Chile, planteo ese tipo de situaciones, de tal manera que no quede nada de nuestra parte, porque no podemos fallar como Municipalidad al Banco y porque no quiero que después nos digan que no cumplimos con el compromiso de las oficinas para instalarlos, por eso coloco todas las alternativas para que las veamos de todas maneras.

Sr Fernández señala; voy a tratar de venir ese mismo día.

Sr Concejal Farías; en la premura del tiempo, estamos hablando de fines del primer semestre y principio del segundo semestre instalado no se podría pensar en una construcción nueva, tomando las palabras del Sr. Fernández, con respecto a la sucursal de El Quisco las complicaciones que tiene, definitivamente cambiaría la sala de autoridades, lo dejaría exclusivamente como sucursal y ahí construiría para las autoridades.

Sr Alcalde señala; se puede agrandar el espacio.

Sr Concejal Ortega señala; se puede cambiar la cubierta para darle más luz.

Sr Fernández; el centro cívico es esto y el Banco va a potenciar el centro cívico.

Acuerdo N° 031/2015: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la firma de la declaración de intenciones para suscribir un convenio con el BancoEstado, que considere los términos de la disposición de un espacio municipal, un comodato a 99 años y la mantención de cuentas corrientes municipales en esta entidad financiera, que posibilite la instalación y funcionamiento de una sucursal en la Comuna, que brinde servicios bancarios a los habitantes de la comuna de Navidad.

2.- Varios;

✚ Solicitud para la realización de un evento con venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas el 11 de Febrero de 2015, en la localidad de La Palmilla, para atender una necesidad social que vive la Sra. Barraza con un problema de salud grave a la garganta.

Acuerdo N° 032/2015: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud para la realización de un evento con venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas el 11 de Febrero de 2015, en la localidad de La Palmilla, en beneficio de la familia Barraza.

✚ Programa para la contratación de un Ingeniero asesor a la Dirección de Obras y Secplac.

Acuerdo N° 033/2015: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Programa para la contratación de un Ingeniero asesor a la Dirección de Obras y Secplac.



Sr Concejal Román; ayer conversábamos sobre las bases de licitación de los programas de presupuesto que se están viendo en el tema de Didel principalmente. Se replanteaba la necesidad de revisar las bases antes de ser publicadas en el portal.

Concejal Srta. Abarca recuerda; solicite el pronunciamiento sobre lo que estaba pidiendo el Sr. Parot que fue aprobado, pero quería el pronunciamiento del asesor jurídico.

Sr Alcalde señala; entiendo que el permiso fue aprobado, pero que se le entregue el pronunciamiento del asesor jurídico a la Srta. Concejal.

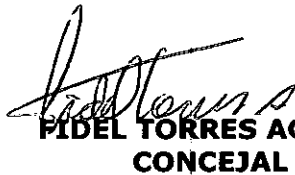
Sr Concejal Torres; entiendo que para la primera sesión de marzo debiera contarse con la presencia del asesor jurídico en el Concejo para ver ese tema y no llegue otro caso parecido y vamos a estar pidiendo en ese minuto al asesor.

Srta. Secretaria hace entrega del balance del cuarto trimestre del área de Gestión, Salud y Educación que envía Control y Finanzas.

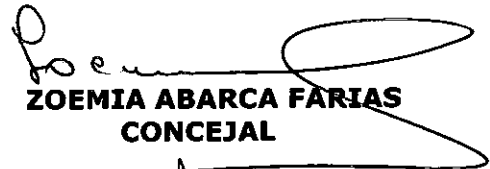
Término de la Sesión: Siendo las 18:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



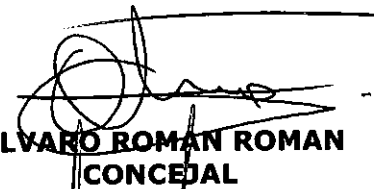
**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



**ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL**



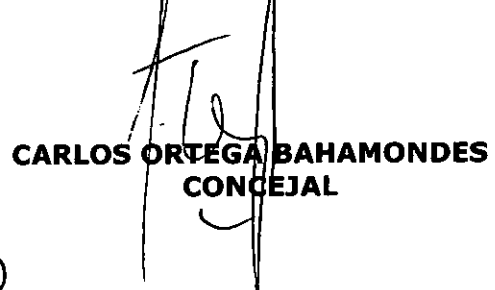
**MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL**



**ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**